



Comodoro Rivadavia, **24 SEP 2013**

VISTO:

La omisión producida en la Resolución CDFCN. N° 147/13, en relación a la fecha de ingreso a Carrera Académica de la docente Regular Bioq. Gabriela Silvia Pío, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde incorporar en la Resolución CDFCN. N° 147/13, la fecha de ingreso a la Carrera Académica.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 10 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Incorporar a la Resolución CDFCN. N° 147/13 como fecha de ingreso a la Carrera Académica de la docente Regular Bioq. **Gabriela Silvia PIO** (DNI. N° 17.447.008) en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple en la cátedra "Química General" de la Sede Trelew, el 04 de Marzo de 2013.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN N° 296 / 13


M^{te}. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.